

ACTA
DE TERMINACION DEL CONTRATO No PS-086-2025

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Depend.	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año Consecutivo
Secretaria general y de gobierno			
CONTRATO Nº: PS-086- 2025	-CONTRATISTA-	PS	-2025- 086

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	ELIANA AMPARO ZAPATA ARANGO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO, TITULACIÓN, ENAJENACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA
VALOR TOTAL	SESENTA MILLONES DE PESOS
PLAZO TOTAL	TRES MESES
DISPONIBILIDAD	00337 27/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	00541 12/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025

Se reunieron en el Despacho del secretario general y de Gobierno **ELIANA AMPARO ZAPATA ARANGO** en calidad contratista, y **JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS**, como Supervisor (a) en representación del Municipio de La Pintada con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° PS-086-2025
Se deja constancia de lo siguiente:

El contratista **ELIANA AMPARO ZAPATA ARANGO** se desempeñó o prestó los servicios en el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO, TITULACIÓN, ENAJENACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES MESES

- 1) La cláusula tercera del contrato consagra que el valor Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de: SESENTA MILLONES DE PESOS
- 2) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados hasta el momento de ejecución del contrato, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente:



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

Municipio de La Pintada

Antioquia - Colombia

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO, TITULACIÓN, ENAJENACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA"

- 3) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.
- 4) El supervisor da visto bueno para que la secretaria de Hacienda realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° PS-086-2025 cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO, TITULACIÓN, ENAJENACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA."

- 1) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas durante el tiempo, lo que corresponde a SESENTA MILLONES DE PESOS
- 2) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$60.000.000
VALOR PAGADO	\$60.000.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
VALOR EJECUTADO	\$60.000.000
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	0

- 3) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 27 de mayo del 2026.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
Secretario general y de gobierno

ELIANA AMPARO ZAPATA ARANGO
Contratista